



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DISCURSO PRESIDENTE PARLAMENTO **ACTO ENTREGA DOCUMENTACION "EMAS"**

-Saludo a miembros de la Mesa, diputados o cargos de la Consejería de Medio Ambiente presentes.

-Responsables de empresas y administraciones que cuentan con la acreditación del registro EMAS

-Señoras y señores.

En primer lugar quiero darles la bienvenida al Parlamento de Andalucía, la casa de todos los andaluces y andaluzas y por supuesto la vuestra, porque sin la gente que está hoy aquí, con su entrega, esfuerzo y determinación en la empresa y en la sociedad de nuestra tierra, no existiría este Parlamento.

Es el primer acto que celebramos en este salón de usos múltiples tras la toma de posesión de la Presidenta de la Junta y no será el último porque este Parlamento está abierto a la sociedad andaluza y renueva su compromiso por la apertura, la colaboración y la transparencia.

Por tanto, es una satisfacción para mí compartir con vosotras y vosotros este acto de entrega de la documentación conmemorativa de la inscripción en el registro EMAS.

Como sabéis, este Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental es el mecanismo de la Unión Europea destinado a las empresas y organizaciones que quieren comprometerse a evaluar, gestionar y mejorar su comportamiento ambiental.

Un sistema que cumple 20 años desde la primera renovación de una empresa inscrita en este sistema que está disponible para todos los sectores económicos, incluidos los servicios públicos y privados.

Dentro de las condiciones para renovar la inscripción en el registro EMAS se debe realizar y publicar anualmente una declaración medioambiental, que ofrezca al público información respecto a su impacto y comportamiento ambiental, mediante un procedimiento de auditoría que verifica y comprueba que el sistema está correctamente implantado y cumple con los compromisos de la política ambiental.

Y eso es lo que hemos otorgado hoy a las 32 empresas y administraciones públicas que han renovado esta acreditación, entre ellas, el Parlamento de Andalucía, un hecho del que me siento muy orgulloso.

Orgulloso como andaluz al comprobar que en la actualidad hay casi setenta inscripciones en nuestra comunidad que se acogen a este sistema y que va en aumento: esto es un claro síntoma del compromiso que adquieren empresas y administraciones con el medio ambiente.

Enhorabuena a los que estáis aquí porque dais un ejemplo de compromiso con el presente y el futuro del medio ambiente de Andalucía y eso, aparte del diploma que tenéis en vuestras manos, tiene un reconocimiento mayor y es el que harán las futuras generaciones a la gente que ha trabajado en favor del respeto a nuestro medio natural.

Reconocimientos de este tipo ofrecen un sello distintivo y de calidad a los organismos y empresas que cuentan con el registro EMAS. Reconocimientos que están trasladando a los usuarios, consumidores, contratistas, trabajadores y la población en general una buena imagen y de fiabilidad de la actividad que desarrollan en nuestra tierra.

Andalucía lleva años dando muestras de este compromiso y esta defensa del desarrollo sostenible. Prueba de ello, es que hubo voluntad política de crear allá por 1987 la Agencia de Medio Ambiente, algo pionero en una comunidad autónoma de nuestro país.

Sin duda la plasmación de esta defensa de nuestro entorno natural y nuestra biodiversidad en Andalucía está perfectamente reflejada en nuestro Estatuto de Autonomía, aprobado en el año 2007, que habla en su artículo 10 de la protección del medio ambiente como uno de los objetivos básicos de Andalucía y que además cuenta con un título entero dedicado exclusivamente al medio ambiente.

Y quiero detenerme especialmente en el artículo 197, que establece claramente que "los poderes públicos de Andalucía orientarán sus políticas especialmente al desarrollo de la agricultura ecológica, el turismo sostenible, la protección del litoral y la red de espacios naturales protegidos, así como al fomento de una tecnología eficiente y limpia. Todos los sectores económicos vinculados al desarrollo sostenible cumplen un papel relevante en la defensa del medio ambiente".

Añade además dicho artículo del Estatuto que "los poderes públicos de Andalucía impulsarán las políticas y dispondrán los instrumentos adecuados para hacer compatible la actividad económica con la óptima calidad ambiental, velando porque los sectores productivos protejan de forma efectiva el medio ambiente".

Aquí está una de las claves que debe marcar a mi juicio, la estrategia de nuestras administraciones y empresas: **desarrollar una política ambiental centrada en el equilibrio entre la conservación del medio ambiente y la generación de empleo.**

Otro de los elementos importantes a mi juicio para el presente y el futuro de nuestra tierra es crear riqueza aprovechando nuestros recursos naturales: y es que Andalucía es la Comunidad autónoma española con más superficie protegida. Por eso, creo sinceramente que Andalucía puede ser líder en este sector, el de la llamada **economía verde**, y los datos del 2014 apuntan a esa dirección ya que el empleo creció un 13 por ciento en las áreas relacionadas con energías renovables, aprovechamiento forestal, reciclaje, conservación de la biodiversidad o el ecoturismo.

Esta estrategia económica no puede avanzar sin el compromiso con nuestro entorno natural porque no habrá desarrollo económico si una empresa o un organismo público o privado no respeta el medio ambiente. Atentar contra el medio ambiente es atentar contra la vida de las personas que viven en Andalucía.

En este objetivo por tanto deben darse la mano la acción de las administraciones y la acción de las empresas, como hemos comprobado hoy en este acto.

Y es que podemos afirmar con rotundidad, que las empresas andaluzas están demostrando una decidida conciencia medioambiental y una clara voluntad de adaptarse a los estándares europeos. Y también un compromiso por mejorar el entorno donde desarrollan su actividad.

Pero debemos seguir avanzando y ampliar el marco normativo en materia medioambiental. Y aquí, en el Parlamento, es donde se aprueban las leyes que afectan a los ciudadanos de Andalucía. En este sentido, espero que el Pleno de la Cámara pueda debatir próximamente la Ley Andaluza de Cambio Climático.

Esta norma, impulsada por la Junta y cuyo anteproyecto de ley ya fue aprobado en Consejo de Gobierno, tiene por objeto contribuir a la lucha contra el cambio climático y avanzar hacia una economía sostenible mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Es una ley de carácter transversal, afecta a muchas actividades, políticas y organismos que deben estar implicados donde se fomente desde la movilidad o el urbanismo sostenible hasta el ahorro de la energía que consumimos.

Estoy seguro de que los grupos políticos harán sus aportaciones para enriquecer aun mas si cabe esta ley cuando entre a debatirse en el Parlamento. Lo he manifestado en otras ocasiones y lo reitero de nuevo: esta legislatura estará marcada por el diálogo y el consenso entre los diferentes grupos parlamentarios para llegar a acuerdos que beneficien al conjunto de los andaluces, para que nuestra tierra avance y en esa línea, creo que nos une a todos luchar contra el cambio climático, proteger nuestro entorno natural y educar a la población en materia medioambiental.

Estoy convencido de que la concienciación en materia de medio ambiente de la sociedad andaluza cada vez es más fuerte pero debemos continuar por ese camino y con la acreditación que hoy habéis renovado, lanzáis el mensaje a los andaluces de que debemos ser sensibles con nuestro medio natural.

Lanzáis un mensaje para desterrar esa idea antigua de que no importa contaminar si se crea empleo. Estáis demostrando todo lo contrario y esa estrategia debe ir en el ADN de nuestros empresarios porque le estáis diciendo a los andaluces que ser sensibles con nuestro entorno es mejorar nuestra calidad de vida, hace nuestros pueblos y ciudades más sostenibles y en definitiva, dejar una Andalucía mejor a nuestros hijos para que puedan disfrutar de un futuro más próspero y con más oportunidades.

Enhorabuena y muchas gracias.

Juan Pablo Durán Sánchez
Sevilla, 29 junio 2015